

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

**CONCESIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN
LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DEL ICBF Y SU DISTRIBUCIÓN MENSUAL A LOS
PUNTOS PRIMARIOS**

ANEXO 6

SISTEMA DE TRAZABILIDAD

Bogotá D.C., 21 de abril de 2014

ANEXO 6

SISTEMA DE TRAZABILIDAD

1. IDENTIFICACION Y REGISTRO DE LA INFORMACION EN EL SISTEMA DE INFORMACION LOGISTICO

El concesionario deberá realizar la identificación física a las materias primas y al producto terminado, con las siguientes especificaciones:

1.1. Materias Primas:

El concesionario al momento de recibir sus materias primas deberá identificarlas con un número de lote, cantidad de producto de cada lote y unidad de medida, e igualmente registrarlas en el sistema de información Logística en un plazo máximo de 24 horas.

1.2. Producto Terminado

- Empaque Primario (Bolsa 900gr): El concesionario deberá identificar con número de lote, fecha de producción, sabor, hora de empaque, fecha de vencimiento, línea y planta de producción.

- Empaque secundario: El concesionario deberá identificar con número de lote, sabor, fecha de producción y fecha de vencimiento.

El concesionario al momento de producir los terminados deberá registrar la información correspondiente a cada lote en el sistema de información Logística en un plazo máximo de 24 horas.

1.3 Distribución y Logística

El concesionario al momento de realizar la entrega de productos en los puntos primarios (FT1) deberá identificar al responsable del punto primario (principal o suplente) que le recibe, y respecto del producto identificará número de lote, cantidad de producto de cada lote, unidad de medida entre otras. Esta información deberá registrarla en el sistema de información Logística en un plazo máximo de 24 horas cuando la entrega se realice en zonas urbanas y en un plazo máximo de 72 horas cuando sea en zonas rurales.

2. CONSULTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION LOGISTICA

El sistema de información logística debe permitir consultar en línea la información registrada en él desde cualquier lugar, vía internet, con sistemas de seguridad que garanticen que solo personas autorizadas del Concesionario y del ICBF y de la interventoría tengan acceso a la misma. Cuando el ICBF lo considere pertinente informará al concesionario qué personas diferentes a su propia organización están autorizadas para realizar estas consultas.

Como mínimo, en el sistema de información logística se deberá poder consultar la siguiente información y toda aquella que el ICBF considere agregar y/o modificar:

2.1. Información de Producción:

Planta productora
Fecha de producción
Referencia (sabor)
Cantidad en kilos
Números de sacos producidos
Número de lote

2.2. Información de inventarios:

Planta productora
Bodega satélite y plantas
Tipo de producto
Número de lote
Fecha de producción
Fecha de vencimiento
Unidad de medida
Producto disponible para cargue (Certificado de calidad aprobado)
Producto en espera (en análisis o control de calidad)

Total inventario

2.3. Información de certificado de calidad:

Nombre de Cliente y Dirección (datos ICBF).

Dirección de Embarque del Proveedor

Información de Embarque del Cliente

Fecha de Fabricación

Tipo de Producto

Fecha de vencimiento

Referencia (Sabor)

Número de Lote

Análisis Desarrollado

Métodos Utilizados

Resultados encontrados

Parámetros Mínimos

Parámetros Máximos

Información Adicional (Si se considera necesario)

Firma del responsable.

Certificado de calidad (escaneado)

2.4. Información de distribución y logística:

Nombre Programa

Número de acta de entrega

Acta de entrega (escaneada)

Planta de producción

Bodega Satélite y plantas

Código de programa

Código de Regional

Nombre Regional

Centro Zonal

Código de Municipio

Nombre de Municipio

Dirección de punto de entrega (PRIMARIO)

Código de punto (PRIMARIO)

Nombre de Punto de entrega (PRIMARIO)

Nombre de Responsable de punto de entrega (PRIMARIO)

Teléfono

Kilos de Bienestarina Programados (para cada punto y por cada sabor)

Kilos de Bienestarina Despachados (para cada punto y por cada sabor)

Kilos distribuidos (por cada punto y por cada sabor)

Kilos devueltos (por cada punto y por cada sabor)

Descripción o motivo de la devolución.

Fecha de despacho para cada punto

Fecha de entrega confirmación acta física

Fecha de entrega validación telefónica

Número de Factura

Costos Kg facturado (para cada sabor)

Valor Total Facturado

Fecha en que recibe el coordinador

Lead time

Ruta (terrestre, aéreo, fluvial, marítimo etc.)

Fecha de radicado del acta (factura) a la Interventoría

Numero de cuadro de pagos (consecutivo del ICBF)

Fecha radicado al ICBF

Fecha de Pago por el ICBF

ID registro.

3- OTROS SISTEMAS DE TRAZABILIDAD

El concesionario se compromete a explorar las diferentes alternativas de trazabilidad existentes en el mercado y que se ajusten a las necesidades del proceso de la Bienestarina (alimentos de alto valor nutricional), con el fin de implementarlas cuando así lo resuelva el ICBF. En todos los casos el costo que genere dicha implementación recibirá el mismo tratamiento contractual de las inversiones.

Revisó: Edilberto Gutiérrez – Javier Cárdenas

Elaboró: Luis Alexander Bobadilla, Antonio Sánchez Suárez y Maritza Viveros Tarquino